

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ERCILLA**

REGION: ▼

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
42
FECHA
05.10.2016
ROL S.J.I
256-044

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 43/30.09.2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
COMUNIDAD ESTEFANIA

N° Lote N° manzana localidad o loteo
RURAL sector COMUNA ERCILLA
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NELSON IVAN QUIÑINAO PAINE	16.052.477-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
MAURICIO ANDRES GARRIDO PACHECO	9.370.661-7
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MAURICIO GARRIDO PACHECO	9.370.661-7
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 1.089.875.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	1.5	%	\$ 16.348.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	50%	%	\$ 8.174.-
TOTAL A PAGAR			\$ 8.174.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL			\$ 8.174.-
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	
	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Ampliación Vivienda Social 12,50 m2

MPRMR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE